



Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

3 FEB 2020

RESOLUCIÓN

NO

0107

“Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital”

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL -UAECD, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 5° del Acuerdo 004 de 2012 expedido del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y,

CONSIDERANDO:

Que el empleo de Subgerente de Operaciones, Código 090, Grado 03, de la Subgerencia de Operaciones, se encuentra en vacancia definitiva desde el 3 de febrero de 2020, por renuncia de su titular.

Que el servidor público Pedro Alberto Pinzón Montero identificado con cédula de ciudadanía n.º 79.717.480, es titular del empleo de carrera administrativa de Profesional Especializado, Código 222, Grado 10, de la Subgerencia de Operaciones.

Que la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019 establece en el artículo 24:

“(…) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”.

Que el Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”, dispone lo siguiente:

“Artículo 2.2.20.1.5 Terminación de encargo o nombramientos provisionales. Antes de vencerse el término de duración del encargo o del nombramiento provisional o transitorio el nominador podrá darlos por terminados, mediante resolución motivada.”

Que revisada la historia laboral del servidor público Pedro Alberto Pinzón Montero, se evidencia cumple con los requisitos dispuestos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado en el empleo de libre nombramiento y remoción de Subgerente, Código 090, Grado 03, de la Subgerencia de Operaciones.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar al servidor público Pedro Alberto Pinzón Montero identificado con cédula de ciudadanía n.º 79.717.480, de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción de Subgerente, Código 090, Grado 03, de la

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN N.º

NO 0107

"Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital"

Subgerencia de Operaciones, a partir del 3 de febrero de 2020 y hasta por el término inicial de tres (3) meses o hasta que se provea el empleo de forma definitiva, evento que ocurra primero.

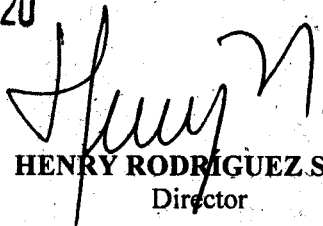
Parágrafo. El presente encargo conllevará el ejercicio integral del empleo Subgerente, Código 090, Grado 03, de la Subgerencia de Operaciones, y no implica la desvinculación de las funciones propias del empleo de Profesional Especializado, Código 222, Grado 10, de la Subgerencia de Operaciones.






Artículo 2. El servidor público Pedro Alberto Pinzón Montero, tendrá derecho a recibir los emolumentos salariales del empleo de libre nombramiento y remoción de Subgerente, Código 090, Grado 03 de la Subgerencia de Operaciones, toda vez que se trata de una vacante definitiva.

Artículo 3.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C, a los **3 FEB 2020**


HENRY RODRÍGUEZ SOSA
Director

Elaboró: Hirina Ceballos Salgado- Profesional Universitario - SRH 
Revisó: Erika Rocío Aguirre Galeano - Abogado - Profesional Universitario - SRH 
Aura Rosa Aniza Gil- Profesional Especializado - Responsable Subproceso Selección, vinculación y retiro- SRH 
Rosalbiria Forigua Rojas - Subgerente de Recursos Humanos 
Luis Javier Cleves González - Gerente de Gestión Corporativa 

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

